# INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL CENTRO INCUBADORA DE EMPRESAS

RUTH BIVIANA MERCHAN RODRIGUEZ CÓDIGO 1094278731

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
ADMINISTRACION DE EMPRESAS
PAMPLONA
2019

# INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL CENTRO INCUBADORA DE EMPRESAS

## RUTH BIVIANA MERCHAN RODRIGUEZ CÓDIGO 1094278731

Informe presentado como requisito final para optar al título de Administrador de Empresas

Supervisor de Práctica Agda Zuluaga Aldana

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
ADMINISTRACION DE EMPRESAS
PAMPLONA
2019

# Tabla de Contenido

INTRODUCCION	7
1. INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	8
CENTRO INCUBADORA DE EMPRESAS	8
1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA	8
1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS	9
1.2.1 Misión.	9
1.2.2. Visión.	9
1.2.3 Valores	9
1.2.4 Logo	10
1.3 DIAGNOSTICO	11
Análisis de las matrices EFI- EFE	12
Diseño de Estrategias de la Matriz DOFA	14
Análisis de la Matriz DOFA	15
1.4 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO	
1.5 FUNCIONES COMO PASANTE	17
1.6 ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	18
1.6.1 Título	18
1.6.3 Objetivos Específicos	18
Conocer los procesos del Sena- Fondo Emprender	18
Plantear la cultura corporativa del Centro Incubadora de Empresas, Unidad Exter Emprendimiento Sena- Fondo Emprender	
1.6.4Justificación.	19
1.6.5 Cronograma	20
2 DESARROLLO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	22
2.1 TITULO Direccionamiento estratégico del Centro Incubadora de Empresas, Un Externa de Emprendimiento Sena- Fondo Emprender.	
1. Conocer los procesos del SENA- Fondo Emprender	22
2. Plantear la cultura corporativa del Centro Incubadora de Empresas, Unidad Exter Emprendimiento Sena- Fondo Emprender.	
2.1 Misión:	24
2.2 Visión:	24
2.3 Logo	24
Descripción propuesta de logo	25

2.4 Tarjeta de presentación	26
2.5 Propuesta volante	27
2.6 Propuesta Pendón horizontal y vertical	28
3. Asimilar los procesos administrativos del SENA-Fondo Emprender al Centro Incubadora de Empresas como unidad Externa de Emprendimiento	29
Fuente: Manual Operativo SENA-Fondo Emprender	52
CONCLUSIONES	53
RECOMENDACIONES	54
ALCANCES DE LA PRÁCTICA	55
BIBLIOGRAFIA	56
ANEXOS	57

# Tabla de Ilustraciones

Imagen 1.Logo Centro Incubadora de Empresas	10
Imagen 2. Propuesta Logo Centro Incubadora de Empresas	
Imagen 3. Tarjeta de Presentación	26
Imagen 4. Propuesta Volante Centro Incubadora de Empresas	
Tabla 1. Matriz de Factores Internos.	11
Tabla 2. Matriz de Factores Externos	12
Tabla 3. Matriz DOFA	13
Tabla 4. Diagrama de Gantt	20
Tabla 5. Ruta para la elaboración y Formulación de planes de negocio	37

#### **ABSTRACT**

This work was carried out as an improvement proposal from which A diagnosis allows the structure of the improvement proposal, which consists of the strategic direction of the Business Incubator Center, External Unit of Entrepreneurship Sena- Emprender Fund, which makes it necessary to study the regulations and operating manual of this entity. In this sense, in the development of the practice, the strategic direction defines the organizational route that the entity must follow to achieve its mission objectives; it requires periodic review to adjust it to changes in the environment and to the development of competences within; channels its operation under the parameters of quality, efficiency and effectiveness required by the different interest groups, as well as the control and evaluation parameters to govern the entity, thus making it necessary to establish its composition. Conceived in practice, it defines the organizational route to be followed by the Business Incubator Center, Sena External Entrepreneurship Unit - Emprender Fund for the achievement of its objectives, because it allows to schedule a periodic review for changes in the environment

#### INTRODUCCION

La práctica empresarial constituye una etapa del proceso de formación académica de los estudiantes de los programas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y se convierte en una estrategia pedagógica útil para lograr una formación integral del estudiante.

Con este componente de formación se alcanzan propósitos tales como el desarrollo de actitudes, habilidades y destrezas, la familiarización con los procesos productivos y administrativos, con la investigación aplicada y con el entorno empresarial existente. Es el primer acercamiento al mundo laboral siendo este un elemento esencial para que los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades en un trabajo, permitiendo aplicar sus conocimientos y así mismo prepararse para incursionar en un mundo laboral ya que dicha experiencia le proporciona las herramientas que consolidan su formación profesional.

El Centro Incubadora de Empresas es una oficina adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, fui asignada en el área administrativa realizando los procesos de Consultoría, atención a estudiantes y procesos administrativos.

El presente informe de práctica profesional es el resultado de las actividades desarrolladas en el Centro Incubadora de Empresas, siguiendo la estructura definida por el Centro de practica Centro de Practicas y Asesoría Empresarial (CENPAE), para esto se necesitó información general del Centro Incubadora de Empresas la cuál fue suministrada por los directivos y recolección de información, que dieron las bases para el planteamiento de estrategias y desarrollo de la propuesta; en último lugar se muestran las correspondientes evidencias y conclusiones obtenidas de este proceso.

# 1. INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL CENTRO INCUBADORA DE EMPRESAS

### 1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA

El Centro Incubadora de Empresas surge a finales de 1990, ante la necesidad de incluir en el pensum de los programas académicos que ofrece la Universidad de Pamplona "Desarrollo de la personalidad emprendedora" teniendo como propósito de permitir a los estudiantes un espacio de reflexión y participación para impulsar la nueva idea de negocio de creación de empresas, donde los estudiantes sean generadores de empleo y no los empleados. Los resultados obtenidos fueron excelentes gracias al compromiso y a la responsabilidad con la cual asumieron este nuevo reto tanto docentes como estudiantes.

El Centro Incubadora de Empresas inicialmente fue una organización encargada de asesorar ideas de negocio con el objetivo de que estos proyectos pudieran participar en el Concurso Comprender, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Esta convocatoria se realizaba de forma anual en donde año tras año contaba con mayor participación de los estudiantes de la Universidad de Pamplona.

Por los resultados favorables del concurso Comprender se promovió la creación de la Incubadora de Empresas, mediante el Acuerdo No. 061 del 10 de agosto de 2004 siendo una entidad sin ánimo de lucro dedicada al fomento de iniciativas empresariales y a la promoción de ambientes favorables que conduzcan al emprendimiento, las funciones que presta esta institución dentro de la Universidad son las siguientes, acompañar las iniciativas empresariales, acceder a convenios de financiación, presta servicios de asesoría, realiza procesos de sensibilización y establecer alianzas estratégicas.

A través del compromiso asumido por los estudiantes se decidió ampliar la proyección y la labor del Centro de Incubadora de Empresas, vinculándose al fondo Emprender, organizado por el SENA, donde se logra consolidar ideas de negocio que hoy hacen parte del sector productivo del país. Actualmente la Incubadora de Empresas es una Unidad Externa de emprendimiento, en donde se trabaja de la mano para la creación de nuevas Unidades productivas para el desarrollo de la región.

#### 1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS

#### 1.2.1 Misión.

Fomentar la cultura del emprendimiento mediante la promoción y el acompañamiento de iniciativas empresariales, asociaciones y empresas para contribuir con su desarrollo y fortalecimiento en las áreas financiera, mercadeo, producción y administrativa.

#### 1.2.2. Visión.

La Incubadora de Empresas para el año 2020, deberá estar posesionada como el centro de emprendimiento y de gestión de proyectos más importantes en el contexto nacional contribuyendo al desarrollo socio económico de las regiones donde la Universidad de Pamplona hace presencia.

#### 1.2.3 Valores

- Trabajo en equipo: Se hace de forma organizada y con la mayor disposición posible entre sí para llevar a cabo el desarrollo de cada una de las funciones.
- Responsabilidad: Bajo la premisa del cumplimiento en cada una de las convocatorias, acuerdos, fechas y demás funciones propias del cargo.

- Respeto: Aceptar la labor institucional y académica de cada uno de los actores sociales como parte fundamental de los procesos empresariales.
- Honestidad: Reconocer los derechos del emprendedor(es) y ser autocríticos con respecto a los alcances y limitaciones en cada uno de los procesos de emprendimiento.
- Creatividad: Observar de manera distinta los elementos previamente existentes, para encontrar la forma y la técnica adecuada de dar respuesta a las inquietudes generadas.
- Autocontrol: Mostrar siempre un comportamiento cordial, respetuoso, asertivo y prudente con cada una de las personas que le rodean.
- Curiosidad: Analizar la realidad circundante y cuestionarse respecto a ella para mejorar cada uno de los procesos de emprendimiento.

#### 1.2.4 Logo

Imagen 1Logo Centro Incubadora de Empresas



# 1.3 DIAGNOSTICO

Tabla 1. Matriz de Factores Internos.

Factores Internos clave	s		
FORTALEZAS	Peso	Calificación	Ponderación
Comunidad Universitaria	0,1	4	0,4
Recursos económicos	0,25	4	1
Infraestructura	0,05	3	0,15
DEBILIDADES			
No se registra archivo	0,08	1	0,08
No hay actualización de los procesos del SENA-Fondo Emprender.		2	0,1
Poco conocimiento de los servicios que presta el Centro.	0,05	1	0,1
Recursos físicos limitados	0,1	1	0,1
Las redes sociales no están actualizadas.	0,04	2	0,08
La Imagen Corporativa es obsoleta.	0,1	1	0,1
No cuenta con talento humano para prestar los servicios de asesoría.	0.1	1	0.1
Permanente rotación de personal	0.1	2	0.2
TOTAL	1		2,41

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Matriz de Factores Externos

Factores Externos Clave	es		
OPORTUNIDADES	Peso	Calificación	Ponderación
Capacitación	0,25	4	1
Capacidad de trabajo del talento Humano.	0,25	3	0,75
Políticas de Estado	0,07	2	0,14
Alianzas estratégicas	0,1	3	0,3
Convocatorias.	0.06	2	0,12
Acceso a la comunidad estudiantil.	0.06	3	0,18
AMENZAS			
Competencia	0,06	2	0,12
Complejidad en los convenios	0,05	3	0,15
Ideas de negocio de población flotante	0,05	3	0,15
Normatividad tributaria del Estado	0,05	2	0,1
TOTAL	1		3,01

Fuente: Elaboración propia

# Análisis de las matrices EFI- EFE

- El análisis de la matriz de Evaluación de Factores Internos (EFI) nos arroja una calificación interna de 2,41 lo que nos indica que su proceso administrativo es débil internamente, se requiere hacer análisis sobre su estructura y diseño organizacional.
- El análisis de la matriz de Evaluación de Factores Externos (EFE), nos arroja un promedio de 3,01 justificado por el insumo principal que son las ideas de negocio que se hacen visibles en los estudiantes de los diferentes programas de la Universidad de Pamplona.

#### **DOFA**

#### **Debilidades**

- No se registra archivo de los documentos que soportan los procesos del Centro Incubadora de Empresas.
- No hay actualización de los procesos del SENA-Fondo Emprender.
- Recursos físicos limitados para el funcionamiento de la oficina.
- La Imagen Corporativa es obsoleta.
- No cuenta con talento humano para prestar los servicios de asesoría.
- Permanente rotación de personal
- Las redes sociales no están actualizadas.

# **Oportunida**des

- Capacitación para el personal del Centro Incubadora de Empresas.
- Capacidad de trabajo del talento Humano que hace parte de la Universidad.
- Políticas de Estado: la cultura del emprendimiento está centrada en los objetivos del desarrollo sostenible
- Establecer Alianzas estratégicas para la creación de nuevos convenios para la financiación y apoyo de los emprendimientos.
- Las diferentes Convocatorias de ámbito nacional e internacional para financiación de iniciativas empresariales.
- Acceso a la comunidad estudiantil.
- Asimilación al SIG (Sistema Integrado de Gestión)

#### **Fortalezas**

- Se cuenta con la comunidad estudiantil de la Universidad de Pamplona, de diversas áreas del conocimiento, generadores de las ideas de negocio.
- Se cuenta con capital para la financiación de iniciativas empresariales.
- Se cuenta con un espacio físico en buenas condiciones y apto para el desarrollo de las labores.

#### Amenazas

- Trámite administrativo para realizar los convenios.
- No se cuenta con el personal capacitado
- Al ser una entidad pública se tienen muchas restricciones desde el punto de vista administrativo, económico, no se le da a la Incubadora la oportunidad de realizar todas las funciones para dar cumplimiento a la ley 1014 de 2006.

Fuente: Elaboración propia

### Diseño de Estrategias de la Matriz DOFA

Como resultado de la DOFA aplicada al Centro Incubadora de Empresas podemos establecer las siguientes estrategias:

### Estrategia FO

- Incubar las ideas de negocio presentadas por la comunidad Universitaria.
- Generar alianzas estrategias para poder ofrecer alternativas de financiación para las ideas de negocio.
- Diseñar talleres informativos de las políticas del estado.

## **Estrategia DO**

- Diseñar la estructura organizacional del Centro Incubadora de Empresas.
- Conformar el equipo de asesores multidisciplinario que presten el servicio de asesoría para las diferentes ideas de negocio.
- Definir el diseño organizacional del Centro Incubadora de Empresas.

### **Estrategia DA**

- El no tener un soporte de archivos y claridad en los procesos puede generar la perdida de los emprendedores y existe la posibilidad que se vayan con la competencia.
- La complejidad en los procesos administrativos, obstaculiza el desarrollo de convenios con entidades nacionales e internacionales.

### Estrategia FA

 Ampliar el trabajo en equipo para evitar que la competencia acapare las ideas de negocio.  Las ideas de negocio de la comunidad Universitaria, en su mayoría es de población flotante por lo que la extensión de financiación es un obstáculo para estas zonas.

#### Análisis de la Matriz DOFA

El análisis realizado al Centro Incubadora de Empresas de la Universidad de Pamplona refleja las siguientes falencias:

- No están definidos los procesos administrativos que permiten el desarrollo de las funciones establecidas en el acuerdo de creación del Centro Incubadora de Empresas.
- No existe un archivo físico y digital de los procesos y documentos que hacen parten del desarrollo de las funciones del Centro Incubadora de Empresas.
- Para el ejercicio de asesoría de las ideas de negocio no se cuenta con un equipo de docentes asesores.
- La imagen corporativa definida es obsoleta, poco atractiva y no genera recordación.

Con base en este diagnóstico, se plantea la siguiente propuesta de mejoramiento, más adelante se especifica cada actividad a desarrollar para lograr el desarrollo de la misma.

### 1.4 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

El Centro Incubadora de Empresas de la Universidad de Pamplona, se encuentra ubicada en la Sede Rosario, su función principal es fomentar la cultura del emprendimiento mediante la promoción y el acompañamiento de iniciativas empresariales, asociaciones y empresas para contribuir con su desarrollo y fortalecimiento en las áreas financiera, mercadeo, producción y administrativa.

En esta dependencia se cuenta con un equipo de trabajo conformado por:

- Director de Unidad de Emprendimiento: Luis Manuel Palomino Méndez
- Asesor en la formulación y elaboración proyectos.
- (1) Auxiliar administrativo
- 2 estudiantes de Administración de Empresas que realizan sus horas de trabajo social.
- 6 estudiantes de Ingenierías que realizan sus horas de trabajo social.

**Instalaciones**: las instalaciones donde se encuentra ubicada la oficina de Centro Incubadora de Empresas son óptimas llevar a cabo las funciones, cuenta con buena iluminación (natural y artificial), ventilación, equipo de cómputo, mobiliarios de oficina, muebles y enseres.

#### 1.5 FUNCIONES COMO PASANTE

En el cargo de auxiliar administrativo desempeño las labores de apoyo a los procesos de la Incubadora de Empresas (Consultoría, atención a estudiantes y procesos administrativos), tales como:

- Consultoría: servicio de asesoría a estudiantes que presentan ideas de negocio y diligenciamiento de formatos.
- Atención a estudiantes: generar información, resolver dudas y programar asesorías.
- Procesos administrativos: orden y archivo de la información, informes y estadísticas.
- Procesos operativos: charlas de sensibilización y logística de eventos.

## 1.6 ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

**1.6.1 Título** Direccionamiento estratégico del Centro Incubadora de Empresas, Unidad Externa de Emprendimiento Sena- Fondo Emprender.

### 1.6.2 Objetivo General

 Direccionar estratégicamente los procesos del Centro Incubadora de Empresas, Unidad Externa de Emprendimiento Sena- Fondo Emprender.

# 1.6.3 Objetivos Específicos

- Conocer los procesos del Sena- Fondo Emprender
- Plantear la cultura corporativa del Centro Incubadora de Empresas, Unidad
   Externa de Emprendimiento Sena- Fondo Emprender.
- Asimilar los procesos administrativos del SENA-Fondo Emprender al Centro Incubadora de Empresas como unidad Externa de Emprendimiento.

#### 1.6.4Justificación.

Durante la práctica empresarial realizada en el área administrativa del Centro Incubadora de Empresas de la Universidad de Pamplona, Unidad Externa de Emprendimiento Sena- Fondo Emprender y a partir del análisis de las actividades ejecutadas en la misma se genera el diagnostico, el cual evidencia que no se han asimilado los procesos del SENA para funcionar como unidad Externa de Emprendimiento, la imagen corporativa es obsoleta, poco atractiva y no genera recordación.

Este diagnóstico permite la estructura de la propuesta de mejoramiento, que consiste en el direccionamiento estratégico del Centro Incubadora de Empresas, Unidad Externa de Emprendimiento Sena- Fondo Emprender, lo que hace necesario el estudio de la normativa y manual de operación de esta entidad.

En este sentido en el desarrollo de la practica el direccionamiento estratégico define la ruta organizacional que deberá seguir la entidad para el logro de sus objetivos misionales; requiere revisión periódica para ajustarla a los cambios del entorno y al desarrollo de competencias al interior; encauza su operación bajo los parámetros de calidad, eficiencia y eficacia requeridos por los diferentes grupos de interés, así como los parámetros de control y evaluación a regir en la entidad haciéndose necesario por lo tanto establecer su composición. Concebido en la práctica define la ruta organizacional que deberá seguir el Centro Incubadora de Empresas, Unidad Externa de Emprendimiento Sena- Fondo Emprender para el logro de sus objetivos, porque permite programar una revisión periódica para los cambios del entorno.

# **1.6.5 Cronograma** *Tabla 4. Diagrama de Gantt*

ACTIVIDADES	Abril Mayo					Ju	nio			Julio						Agosto						
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Inicio de práctica, inducción y																						
asignación de actividades.																						
Recolección de la información																						
Análisis de la información																						
Desarrollo del diagnostico																						
Elaboración de la propuesta																						
ENTREGA PRIMER INFORME																						
Correo con correcciones y																						
ajustes																						
Elaboración de las correcciones																						
Estudio de los requerimientos																						
necesarios, para el desarrollo																						
de la propuesta																						
Conocer los procesos del Sena-																						
Fondo Emprender.																						
Plantear la cultura corporativa																						
del Centro Incubadora de																						
Empresas, Unidad Externa de																						
Emprendimiento Sena- Fondo																						
Emprender.																						
Ajustar los procesos																						
administrativos del SENA-																						
Fondo Emprender al Centro																						
Incubadora de Empresas como																						
unidad Externa de																						

Emprendimiento.											
ENTREGA SEGUNDO											
INFORME											
Correo con correcciones y											
ajustes											
Elaboración de las correcciones											
Conclusiones y											
recomendaciones											
Alexander											
Alcances y anexos											
Socialización de propuesta											
ENTREGA TERCER INFORME								_			
Sustentación de practica											
Francis Flahamai'a ana											

Fuente: Elaboración propia

#### 2 DESARROLLO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

# 2.1 TITULO Direccionamiento estratégico del Centro Incubadora de Empresas, Unidad Externa de Emprendimiento Sena- Fondo Emprender.

# 1. Conocer los procesos del SENA- Fondo Emprender

Se inicia el proceso de conocimiento de los procesos que realiza el SENA- Fondo Emprender, a través del cual se hizo necesario conocer las condiciones que se requieren para ser Unidad Externa de Emprendimiento, Acuerdo 0010 de 2019, manual de operación del Fondo Emprender, ley 1014 de 2006, capacitación en formulación de planes de negocio y sensibilizaciones.

- a. Las Unidades Externas de Emprendimiento son un grupo de trabajo de gestores de emprendimiento, ubicados en instituciones de educación superior aprobadas por el Estado Colombiano, incubadoras de empresas, aceleradoras y demás entidades públicas o privadas que asuman el compromiso de asesorar planes de negocio en forma gratuita, bajo los parámetros y metodología del Fondo Emprender.
- b. Manual de operaciones contiene los Procesos establecidos por el SENA-Fondo Emprender para la formulación, registro, evaluación de planes de negocio son:
- 1. Validación e identificación: Esta etapa comprende la validación del perfil emprendedor del beneficiario o del equipo de emprendedores y la validación temprana del mercado y sostenibilidad del negocio.
- 2. Acreditación digital de los documentos base que soporten la elegibilidad de beneficiario.
- 3. Formulación del plan de negocios por parte del emprendedor con la asesoría de los profesionales de la unidad de emprendimiento.

- 4. Registro y presentación del plan de negocio en la plataforma del Fondo Emprender
- 5. Evaluación de planes de negocio.
- 6. Jerarquización y priorización de planes de negocio, cuando los planes de negocios declarados viables superen los recursos disponibles en la convocatoria.
- 7. Asignación de recursos capital semilla a los planes de negocio.
- 8. Celebración, legalización del contrato de cooperación empresarial y exigencia de documentos contractuales.
- 9. Puesta en marcha del plan de negocio.
- 10. Control y evaluación de la inversión, soportado en acciones de interventoría.
- 11. Decisión de condonación o no condonación del plan de negocios por parte del Consejo Directivo Nacional del SENA, de acuerdo a concepto previo de interventoría.

# 2. Plantear la cultura corporativa del Centro Incubadora de Empresas, Unidad Externa de Emprendimiento Sena- Fondo Emprender.

La cultura de una empresa no es permanente, ni rígida, sino que va cambiando constantemente. Si no hay cambios y es rígida, le costará adaptarse al medio externo, en este sentido se propone una nueva imagen corporativa para el Centro Incubadora de Empresas, la cual

- **2.1 Misión:** El Centro Incubadora de Empresas es una unidad estratégica adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y empresariales, cuya función principal es fomentar la cultura de emprendimiento a la comunidad estudiantil, a través de un grupo idóneo de profesionales incentiven y promuevan la creación de unidades productivas.
- **2.2 Visión:** Para el 2025 el Centro Incubadora de Empresas deberá ser reconocido como la Unidad Externa de Emprendimiento que fomenta y promueve la creación de Unidades productivas que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la región.

**2.3 Logo** *Imagen 2. Propuesta Logo Centro Incubadora de Empresas* 



### Descripción propuesta de logo

Se plantea la propuesta de un nuevo logo para el Centro Incubadora de Empresas, puesto que se le quería dar una imagen nueva y renovada, que este directamente relacionada con las actividades que esta desarrolla.

Fue diseñado por Daniela López Capacho egresada del programa de Diseño Industrial de la Universidad de Pamplona.

El nuevo logo mantiene las raíces del antiguo, ya que posee la imagen que tiene forma de fábrica y que prácticamente ocupaba todo el logotipo anterior como se verá a continuación.





Como se puede observar la antigua imagen poseía en casi su totalidad un modelo de fábrica que exaltaba la parte empresarial e industrial, por eso se decidió mantener la forma de fábrica en la nueva versión del logo pero en escala de grises.

También está acompañada de una figura en forma de rompe cabezas que se integran para formar o consolidar la empresa. De esta forma cada ficha tiene un significado que son el emprendedor, la innovación, sostenibilidad y la ruta a seguir.

# 2.4 Tarjeta de presentación

Imagen 3. Tarjeta de Presentación



# Facultad de ciencias Económicas y Empresarial

Sede Virgen del Rosario - 2º Piso

#### **CONTACTO:**

- fincubadora de empresas\_Unipamplona
- incubadora@unipamplona.edu.co
- €2 568 5304 ext 217

# Facultad de ciencias Económicas y Empresarial

Sede Virgen del Rosario - 2º Piso

#### CONTACTO:

- f incubadora de empresas\_Unipamplona
- incubadora@unipamplona.edu.co
- 3 568 5304 ext 217

# Facultad de ciencias Económicas y Empresarial

Sede Virgen del Rosario - 2º Piso

#### **CONTACTO:**

- fincubadora de empresas\_Unipamplona
- incubadora@unipamplona.edu.co
- (2) 568 5304 ext 217

# Facultad de ciencias Económicas y Empresarial

Sede Virgen del Rosario - 2º Piso

#### **CONTACTO:**

- fincubadora de empresas\_Unipamplona
- incubadora@unipamplona.edu.co
- © 568 5304 ext 217

# 2.5 Propuesta volante

Imagen 4. Propuesta Volante Centro Incubadora de Empresas



# 2.6 Propuesta Pendón horizontal y vertical



# Facultad de ciencias Económicas y Empresarial

Sede Virgen del Rosario - 2º Piso

# **Contactanos:**

incubadora@unipamplona.edu.co

fincubadora de empresas\_Unipamplona



Facultad de ciencias Económicas y Empresarial Sede Virgen del Rosario - 2º Piso

# **Contactanos:**

3568 5304 ext 217 incubadora@unipamplona.edu.co f incubadora de empresas\_Unipamplona

# 3. Asimilar los procesos administrativos del SENA-Fondo Emprender al Centro Incubadora de Empresas como unidad Externa de Emprendimiento.

El Centro Incubadora de Empresas como unidad Externa de Emprendimiento deberá estar coordinada con los lineamientos establecidos por la Dirección General del SENA, dicha metodología está inmersa en el manual operativo del Fondo Emprender y en el Acuerdo0010 de 2019, sin embargo el Centro Incubadora de Empresas no solo tiene alianza con esta entidad, razón por la cual debe ajustar los procesos para la formulación y elaboración de planes de negocio de tal forma que estos procesos apliquen para las convocatorias de otras entidades y con el SENA-Fondo Emprender.

- 1. Sensibilización
- 2. Validación e ideación
- 3. Pitch
- 4. Socialización del Formato plan de negocios
- 5. Formulación del plan de negocios
- 6. Aprobación técnica
- 7. Presentación a convocatoria
- 8. Jerarquización y priorización
- 9. Asignación de recursos
- 10. Legalización de contrato
- 11. Puesta en marcha
- 12. Control y evaluación
- 13. Decisión de condonación o no condonación.

1. Registro y asesoría: al asistir un emprendedor a la Incubadora de Empresas, se le ofrece una charla introductoria al proceso que se debe desarrollar. Si el emprendedor se interesa en el proceso deberá llenar un formato de registro, para obtener una base de datos y verificar el tipo de vinculación que tiene con la Universidad.

**Asesoría** es todo servicio que involucre la asistencia al desarrollo empresarial del emprendimiento y el Empresarismo como consejo, orientación o instrucción confidencial, sustancial e individual que se proporciona tanto a dueños de negocios existentes como a emprendedores. Se trata de un servicio detallado y de alto valor, que implica la comunicación entre cliente y gestor en lo referente a crear, administrar o fortalecer una iniciativa empresarial.

**2.Sensibilización:** El objetivo de la sensibilización es dar a conocer a la población estudiantil de la Universidad de Pamplona, la motivación hacia el Emprendimiento y Empresarismo, a través de conocimientos en la cultura y normatividad del emprendimiento, contextualización de sectores económicos de clase mundial, encadenamiento con los planes de desarrollo local y nacional, experiencia de casos exitosos empresariales y difusión de entidades de cofinanciación y de crédito para la creación de empresas.

Busca que los emprendedores conozcan las bondades y beneficios de crear empresa incentivándolos a transformar su vida.

3. Validación e ideación: La validación temprana e identificación, es el primer paso del proceso para alcanzar en forma exitosa el desarrollo de una idea emprendedora, donde se estructuran, filtran y categorizan las ideas y con el interés de que el emprendedor haga conciencia de sus fortalezas y debilidades para desarrollar su iniciativa y construya la arquitectura básica de su plan de negocios.

En el cual se realiza el acompañamiento para moldear la idea de negocio bajo indicadores claves de éxito como: mercado objetivo, productos mínimos viables, validación del mercado y sostenibilidad, empezando por prototipos rápidos hasta llegar a un producto que le permita tener sus primeros clientes o usuarios.

En el desarrollo de la idea se le brinda un apoyo para lograr la consolidación de la misma, a través de laboratorios de ideación que permitan moldear la base del negocio.

<u>4. Pitch:</u> El pitch es una presentación que se realiza para que un posible inversor, considere la opción de invertir en tu empresa o de hacer negocios juntos. Este soporte audiovisual, debe de ser lo más atractivo posible para captar la atención de tu interlocutor desde el primer segundo.

Una presentación ágil y bien estructurada de las ideas de negocio en un corto espacio de tiempo, con el fin de seleccionar las ideas de negocio más viables para ser objeto de asesoría.

5.Socialización del Formato plan de negocios: En la primera tutoría que recibe el emprendedor para podrá adentrarse al proceso que desarrollara para la elaboración del plan de negocio cuyo fin es formularse para buscar apoyo financiero de entidades privadas o gubernamentales para implementar su propia unidad productiva; Es así como podrá conocer los diferentes estudios que se necesitan realizar para formular dicho plan; tales como estudio de mercado, operativo, organizacional, financiero y ambiental. Así mismo se le proporcionan las herramientas para el desarrollo de cada ítem que compone la estructura del plan de negocio la cual está compuesta por 9 módulos, que permiten conocer las bondades del producto o servicio, sus atributos diferenciadores, entre otros aspectos, y como inversionistas, usted deberá convencerlos del mercado existente, la capacidad de producción, y de la rentabilidad del plan.

6. Formulación del plan de negocios: La formulación del plan de negocio se deberá realizar con el acompañamiento y asesoría de asesor (tutor) y tendrá como propósito la generación de un documento (plan de negocios/proyecto de negocios/plan de empresa) que materialice en el tiempo, todos y cada uno de los componentes de la iniciativa productiva, para ser financiado y constituirlo posteriormente como una persona jurídica.

Los siguientes procesos están acompañados por el Sena Fondo Emprender según a lo establecido en el Acuerdo 010 de 2019.

- **7.Aprobación técnica:** Cuando el asesor considere que se ha superado la etapa de formulación del plan de negocio y que el mismo cumple con las condiciones de calidad, viabilidad y de beneficiarios requeridas por el Fondo Emprender, se procede a presentar el plan de negocios ante el Líder de la Red Regional de Emprendimiento (cuando se trate de las unidades de emprendimiento del SENA) o del responsable de la unidad de emprendimiento (cuando se trate de una unidad externa) a fin de obtener la aprobación técnica o aval respectivo, antes de ser formalizado en el sistema de información del fondo emprender. (Plataforma Fondo Emprender).
- **8. Presentación a convocatoria:** Obtenido el aval técnico, se procede con la formalización del plan de negocio en el sistema de información del fondo emprender (Plataforma Fondo Emprender), quedando de esta manera formalizado el plan de negocio a la convocatoria respectiva.
- <u>9.Evaluación de planes de negocio:</u> El proceso de evaluación de los planes de negocio registrados en el Sistema de Información, estará a cargo del operador de los recursos del Fondo Emprender, previa definición y validación del perfil de los evaluadores por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, y tiene por objeto, establecer:
- 1. Viabilidad técnica, operativa y medición del riesgo del plan de negocio.

- 2. Viabilidad financiera dada por los indicadores, tales como, valor presente neto y tasa interna de retorno.
- 3. Viabilidad jurídica del plan de negocio, entendida como cumplimiento de los requisitos de sanidad, ordenamiento territorial, ambientales, laborales u otros a que haya lugar dentro de la normatividad específica de cada sector, además de la normatividad propia de cada región.
- 4. Metas en generación y sostenibilidad de empleo productivo de manera directa, confiriendo mayor puntaje al plan de negocio que más empleo genere.
- 5. La pertinencia y necesidad de los empleos generados por el plan de negocios, su tipo de vinculación y proyección en el tiempo de ejecución.
- 6. Posibilidad de la vinculación de un aprendiz bajo la modalidad de cuota voluntaria, en los términos del marco legal vigente.
- 7. Posibles aportes, especificados en el plan de negocio, que hará el emprendedor o equipo emprendedor en especie o como recursos monetarios para su ejecución.
- 8. Estructura y coherencia de la propuesta en términos de los antecedentes, justificación, estudio y avances en la validación del mercado, resultados esperados, esquema de ejecución del presupuesto y producto mínimo viable para los planes de negocio del sector de tecnología.
- 9. Forma en que el plan de negocio se relacionará con los sectores establecidos en la Política de Desarrollo Productivo de acuerdo con las prioridades de la región en la que se desarrollará la actividad empresarial.
- 10. Compatibilidad con el desarrollo sostenible del país, generando alternativas que favorezcan la preservación del medio ambiente.

- 11. Valoración del nivel de competencia del equipo humano asignado al proyecto y necesario en la puesta en marcha de la empresa.
- 12. Estrategia de vinculación del proyecto con el ecosistema local de emprendimiento, en términos de participación y promoción de la industria de apoyo a emprendedores
- 10. Jerarquización y priorización de planes de negocio: Una vez superada la etapa de evaluación, los planes de negocio clasificados como viables tendrán una etapa de jerarquización y priorización dependiendo de las políticas de estado vigentes, disponibilidad de recursos y necesidades del entorno.
- 11. Asignación de los recursos: La decisión de financiación de los planes de negocio será tomada por el Consejo Directivo Nacional del SENA, fundamentado en las recomendaciones que entregue la Comisión Nacional Técnica del Fondo Emprender, teniendo en cuenta la priorización y jerarquización de los planes de negocio y la disponibilidad de recursos que existan en cada una de las convocatorias.

Asignación de recursos: El operador de recursos del Fondo Emprender informará a los beneficiarios dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la decisión del Consejo Directivo del SENA sobre la asignación de recursos, especificando las condiciones para el desembolso y constitución de garantías.

Legalización de contrato: Una vez asignados los recursos y aceptadas las condiciones para el desembolso por parte de los beneficiarios, el operador de los recursos del Fondo Emprender, procederá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a elaborar el contrato y sus anexos, el cual será cargado al sistema de información del Fondo Emprender, por parte del operador de los recursos a los beneficiarios, quienes deberán descargar el contrato desde la página web habilitada para ello. Este contrato deberá ser devuelto al operador de los recursos

del Fondo Emprender dentro de los quince (15) días calendario siguientes a su recibo, debidamente firmado, autenticado y adjuntando los siguientes anexos:

- 1. Pagaré en blanco, firmado por todos los beneficiarios en calidad de deudores solidarios e ilimitados, a favor del SENA, junto con su carta de instrucciones.
- 2. Autorización del encargo fiduciario.
- 3. Modelo de contrapartidas.
- 4. Los demás que se determinen en el instructivo de perfeccionamiento de contrato.
- 12. Puesta en marcha: Orientar al emprendedor en la implementación de su plan de negocio y los componentes de dicho plan para la Puesta en Marcha, de acuerdo a la programación establecida:

Para Fondo Emprender: Apoyar al emprendedor en la ejecución del plan de negocio durante la etapa de vigencia del proyecto, las visitas programadas por la interventoría o aquellas que amerite la Dirección General bien sea en el lugar de ejecución del proyecto o en el Centro Incubadora de Empresas

13.Control y evaluación: Los centros de formación profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, las instituciones de educación aprobadas por el Estado, las aceleradoras de empresas y las incubadoras de empresas, así como, las demás entidades a las cuales hace referencia el Acuerdo 010 de 2019, deberán realizar el acompañamiento y seguimiento técnico, operativo, financiero, administrativo y legal de las iniciativas empresariales presentadas, aprobadas por el Consejo Directivo Nacional del SENA y ejecutadas por los beneficiarios.

14.Decisión de condonación o no condonación: El cumplimiento de los indicadores de gestión, servirá como parámetro base para que el Consejo Directivo Nacional del SENA, decida sobre el reembolso o no reembolso de los

recursos asignados, en cuyo caso el operador de los recursos del Fondo Emprender, deberá realizar las acciones necesarias para la recuperación de los mismos. La interventoría realizará el control a los indicadores de gestión, el monitoreo a los indicadores de efectividad empresarial y verificará el cumplimiento de las obligaciones contractuales. El monitoreo a los indicadores de efectividad empresarial tiene como fin conocer el estado de avance de las nuevas empresas y no serán requisito para determinar la condonación o reembolso de los recursos asignados.

Tabla 5. Ruta para la elaboración y Formulación de planes de negocio.

RUTA DE PROCESOS PAI	UTA DE PROCESOS PARA LA FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN PLANES DE NEGOCIO		
INICIO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Registro y asesoría	Cuando los usuarios (Comunidad Universitaria) llegan a solicitar servicios al Centro Incubadora de Empresas recepciona los requerimientos direcciona según los servicios ofrecidos y la necesidad expuesta.	Director de Unidad de Emprendimiento Auxiliar Administrativo	FGH-07 v.02 Formato Lista de Asistencia
Orientar a acciones de Sensibilización	El asesor una vez identifique que el usuario está interesado en acceder a los servicios que ofrece el Centro Incubadora de Empresas hace una breve descripción de los mismos y lo remite a acciones de Sensibilización, a fin de determinar el siguiente paso.	Asesor asignado	FGH-07 v.02 Formato Lista de Asistencia
Realizar Alistamiento para la Sensibilización	Los responsables de la sensibilización acuerdan con los Centros de Formación y entidades externas que lo permitan, actividades para promover la cultura del emprendimiento en el marco de los eventos de sensibilización, teniendo en cuenta además otros usuarios interesados en este procedimiento, se hace	Asesor encargado de la sensibilización	Comunicaciones referentes al alistamiento (Redes sociales y Subportal) y demás medios de comunicación.

	el alistamiento del evento
	con anticipación. Dicho
	alistamiento requiere:
	Previsión de espacios
	físicos acordes al
	número de
	participantes. Teniendo
	en cuenta numero
	posibles asistentes por
	parte de los grupos o
	personas contactadas.
	Recursos audiovisuales:
	equipos de cómputo,
	video beam televisor
	entre otros.
	Material didáctico y
	formatos a diligenciar si
	se requiere
	Acceso de personal
	externo como
	emprendedores,
	personal de cámaras
	de comercio u otras
	instituciones. (Si se
	requiere)
	Demás recursos que
	consideren necesarios
	para asegurar el éxito
	del evento.
	La ejecución de la
	sensibilización se hace
Ejecución de la	basado en los siguientes
sensibilización	momentos:
	• ¿Qué es el Centro

	Incubadora de	
	Empresas?	
•	¿Quiénes pueden	
	acceder a los	
	servicios del Centro	FGH-07 v.02
	Incubadora de	Formato Listado de
	Empresas?	asistencia y
•	Como acceder a los	registros fotográficos
	servicios	
•	Líneas priorizadas de	
	Financiación	
•	Ley 1014 de 2006	
•	Concepto de	
	creatividad e	
	innovación	
•	Unidad externa de	
	Emprendimiento del	
	Fondo Emprender	
•	Qué es Fondo	
	Emprender	
•	Quiénes pueden	
	acceder a Fondo	
	Emprender	
•	Etapas de	
	acompañamiento	
	Fondo Emprender	
•	Qué es un plan de	
	negocio	
•	Recursos otorgados	
•	Rubros no	
	financiables	
•	Otras fuentes de	
	financiación de	
	proyectos	
Duran	e la sesión hay que	
	, ,	

	propender por la interacción		
	con los asistentes, así como		
	la aclaración y dudas,		
	generar un alto sentido		
	motivacional por el impacto		
	que puede incidir en la		
	decisión por un proyecto		
	emprendedor.		
	Antes de finalizar la sesión		
	se invita a los asistentes a		
	acercarse al Centro		
	Incubadora de Empresas		
	para recibir los servicios de		
	asesoría, indicando lugar,		
	fecha y horario de atención,		
	de acuerdo con las ideas		
	presentadas y las líneas		
	tecnológicas. Como		
	evidencia de la actividad se		
	deja la lista de asistencia y		
	registros fotográficos (esté		
	último opcional)		
	Posterior al evento de		Registro en la base
	sensibilización, el Auxiliar		de datos (Excel)
	administrativo encargado		
	procede a registrar el	Auxiliar administrativo	
Registro de la	evento en la base de datos		
sensibilización	(Excel)indicando el número		
	total de asistentes.		
	El asesor asignado al		
	proyecto, apoyado en la		Herramientas de
	herramienta de evaluación de		Evaluación de la
	la idea de negocio revisa con	Asesor de Proyectos	Idea de Negocio
	cada		
Validación e	emprendedor el potencial de		
	ı	l	

Ideación	las ideas de negocio con el		
	fin de preparar a los		
	emprendedores para el		
	ejercicio de Pitch elevator.		
	Dentro de la valoración es		
	muy importante tener en		
	cuenta los criterios		
	establecidos en el Anexo de		
	proyectos de Innovación		
	Social y empresas sociales		
	en lo referente a identificar		
	este potencial en las ideas		
	presentadas dado su		
	impacto.		
	Según el resultado de la		
	evaluación de la idea de		
	Negocio y al nivel de		
	madurez de la misma, se		
	remite el emprendedor a		
	Pitch y/o entrenamientos		
	enfocados a		
	mejorar la idea de negocio.		
	Preparar la logística para		
	desarrollo de pitch		
	empresarial para esto se		
	debe seguir los siguientes		
	pasos:		
	Seleccionar evaluadores del		Cronograma de
	pitch	Equipo completo de	pitch Herramienta
	Una vez recibidos el formato	asesores del Centro	presentación
	de validación de ideas de	Incubadora de	
Preparación del	negocios, se realiza el filtro	Empresas y un gestor	
Elevator Pitch	correspondiente y aquellos	SENA	
	que cumplan con el perfil		
	mínimo serán citados.		

	Catablacar facts of lugar de		<u> </u>
	Establecer fecha y lugar de		
	ejecución del Pitch		
	empresarial.		
	Citación de los		
	emprendedores y		
	evaluadores en la fecha y		
	lugar establecido para		
	realizar la presentación de		
	su idea (los mismos deberán		
	preparar una presentación		
	en el formato establecido).		
	Desarrollo del pitch		
	Presentación de la idea de		
	negocio de los		
	emprendedores en el orden		
	establecidos, para esto	Emprendedor y	
	tendrán un tiempo limitado y	evaluadores	
	previamente establecido.		
	Retroalimentación de la		
	presentación por parte de		
	los evaluadores.		
	Calificación en la		
	Herramienta de evaluación		l la manaianta da
Seleccionar y evaluar	elevator pitch.		Herramienta de
las ideas de negocio	Retroalimentación de los		evaluación elevator
(Elevator Pitch)	resultados Los asesores de		pitch.
	cada centro deberán notificar		
	telefónicamente a los		
	emprendedores que pasan a		
	la siguiente etapa en un		
	periodo máximo de 3 días		
	hábiles y citar para programar		
	el desarrollo de la asesoría.		
	Si la idea de negocio cumple		
La idea de negocio	los requisitos para continuar		Procedimiento

cumple los requisitos	al proceso de formulación, de		Operativo de
	lo contrario y si el cliente		Entrenamiento
	acepta se remite a acciones		
	de entrenamiento para		
	mejorar sus habilidades		
	emprendedoras, técnicas o		
	específicas, en caso de que el		
	cliente desista se procede a		
	un entrenamiento para		
	fortalecer su idea.		
	Identificar el problema o		
	necesidad que están		
	intentando satisfacer con la		
	herramienta "Definiendo el		
	problema".	Asesor asignado	
	• Identificación de los		
	actores que se ven		Herramienta
	afectados con la		Definiendo el
Asesorar la Ideación del	problemática definida		Problema
modelo de negocio	a través de la		Herramienta tarjeta
	herramienta "Tarjeta		persona
	persona"		Herramienta Job to
	• Identificar el para que		be done
	los clientes compran		
	un producto o		
	contratan un servicio		
	a través de la		
	metodología "Jobs to		
	be Done".		
	Apoyar al emprendedor en		
Asesorar la Validación	el diligenciamiento del		
temprana de la Idea de	modelo Lean Canvas donde		
negocio	el asesor asignado al	Asesor	Herramienta Lean
	proyecto analiza los	asignado	Canvas
	resultados de la ideación y		

valida, filtra y categoriza la idea y define si el proyecto puede pasar a formulación o debe fortalecer habilidades del emprendedor a través de entrenamiento, validar mercado y/ o prototipar un producto o servicio mínimo viable antes de pasar a la etapa de formulación.  El asesor asignado al proyecto, dependiendo de la fuente de financiación seleccionada, orienta la formulación del plan de negocio, asegurando primero que el emprendedor cumpla con los requisitos establecidos por la fuente de financiación y utilizando las herramientas metodológicas establecidas y pertinentes a	
puede pasar a formulación o debe fortalecer habilidades del emprendedor a través de entrenamiento, validar mercado y/ o prototipar un producto o servicio mínimo viable antes de pasar a la etapa de formulación.  El asesor asignado al proyecto, dependiendo de la fuente de financiación seleccionada, orienta la formulación del plan de negocio, asegurando primero que el emprendedor cumpla con los requisitos establecidos por la fuente de financiación y utilizando las herramientas metodológicas establecidas y pertinentes a	
debe fortalecer habilidades del emprendedor a través de entrenamiento, validar mercado y/ o prototipar un producto o servicio mínimo viable antes de pasar a la etapa de formulación.  El asesor asignado al proyecto, dependiendo de la fuente de financiación seleccionada, orienta la formulación del plan de negocio, asegurando primero que el emprendedor cumpla con los requisitos establecidos por la fuente de financiación y utilizando las herramientas metodológicas establecidas y pertinentes a	
del emprendedor a través de entrenamiento, validar mercado y/ o prototipar un producto o servicio mínimo viable antes de pasar a la etapa de formulación.  El asesor asignado al proyecto, dependiendo de la fuente de financiación seleccionada, orienta la formulación del plan de negocio, asegurando primero que el emprendedor cumpla con los requisitos establecidos por la fuente de financiación y utilizando las herramientas metodológicas establecidas y pertinentes a	
de entrenamiento, validar mercado y/ o prototipar un producto o servicio mínimo viable antes de pasar a la etapa de formulación.  El asesor asignado al proyecto, dependiendo de la fuente de financiación seleccionada, orienta la formulación del plan de negocio, asegurando primero que el emprendedor cumpla con los requisitos establecidos por la fuente de financiación y utilizando las herramientas metodológicas establecidas y pertinentes a	
mercado y/ o prototipar un producto o servicio mínimo viable antes de pasar a la etapa de formulación.  El asesor asignado al proyecto, dependiendo de la fuente de financiación seleccionada, orienta la formulación del plan de negocio, asegurando primero que el emprendedor cumpla con los requisitos establecidos por la fuente de financiación y utilizando las herramientas metodológicas establecidas y pertinentes a	
producto o servicio mínimo viable antes de pasar a la etapa de formulación.  El asesor asignado al proyecto, dependiendo de la fuente de financiación seleccionada, orienta la formulación del plan de negocio, asegurando primero que el emprendedor cumpla con los requisitos establecidos por la fuente de financiación y utilizando las herramientas metodológicas establecidas y pertinentes a	
viable antes de pasar a la etapa de formulación.  El asesor asignado al proyecto, dependiendo de la fuente de financiación seleccionada, orienta la formulación del plan de negocio, asegurando primero que el emprendedor cumpla con los requisitos establecidos por la fuente de financiación y utilizando las herramientas metodológicas establecidas y pertinentes a	
etapa de formulación.  El asesor asignado al proyecto, dependiendo de la fuente de financiación seleccionada, orienta la formulación del plan de negocio, asegurando primero que el emprendedor cumpla con los requisitos establecidos por la fuente de financiación y utilizando las herramientas metodológicas establecidas y pertinentes a	
El asesor asignado al proyecto, dependiendo de la fuente de financiación seleccionada, orienta la formulación del plan de negocio, asegurando primero que el emprendedor cumpla con los requisitos establecidos por la fuente de financiación y utilizando las herramientas metodológicas establecidas y pertinentes a	
proyecto, dependiendo de la fuente de financiación seleccionada, orienta la formulación del plan de negocio, asegurando primero que el emprendedor cumpla con los requisitos establecidos por la fuente de financiación y utilizando las herramientas metodológicas establecidas y pertinentes a	
proyecto, dependiendo de la fuente de financiación seleccionada, orienta la formulación del plan de negocio, asegurando primero que el emprendedor cumpla con los requisitos establecidos por la fuente de financiación y utilizando las herramientas metodológicas establecidas y pertinentes a	
fuente de financiación seleccionada, orienta la formulación del plan de negocio, asegurando primero que el emprendedor cumpla con los requisitos establecidos por la fuente de financiación y utilizando las herramientas metodológicas establecidas y pertinentes a	
seleccionada, orienta la formulación del plan de negocio, asegurando primero que el emprendedor cumpla con los requisitos establecidos por la fuente de financiación y utilizando las herramientas metodológicas establecidas y pertinentes a	
formulación del plan de negocio, asegurando primero que el emprendedor cumpla con los requisitos establecidos por la fuente de financiación y utilizando las herramientas metodológicas establecidas y pertinentes a	
negocio, asegurando primero que el emprendedor cumpla con los requisitos establecidos por la fuente de financiación y utilizando las herramientas metodológicas establecidas y pertinentes a	
primero que el emprendedor cumpla con los requisitos establecidos por la fuente de financiación y utilizando las herramientas metodológicas establecidas y pertinentes a	
cumpla con los requisitos establecidos por la fuente de financiación y utilizando las herramientas metodológicas establecidas y pertinentes a	
establecidos por la fuente de financiación y utilizando las herramientas metodológicas establecidas y pertinentes a	
financiación y utilizando las herramientas metodológicas establecidas y pertinentes a	
herramientas metodológicas establecidas y pertinentes a	
establecidas v pertinentes a	
establecidas v pertinentes a	
	er
la misma, ya sea Fondo	
Emprender u otra fuente de Asesor asignado carpeta	de
financiación. Así mismo, seguimiento.	uc
asegura la trazabilidad del	
servicio en el acta de cada	
asesoría, anexando los	
Formulación del soportes de la gestión, que	
sean necesarios y haciendo	
plan de negocio el debido registro en la base	
de datos por medio del	
módulo de asesoramiento.	
En el caso de la fuente	

de negocio a la	del plan de negocio) de acuerdo a los términos de	Asesor asignado	asesoramien to en la base
Presentación del plan	Emprender (formalización	Acasar asignada	<ul> <li>Registro</li> </ul>
	convocatoria Fondo		Acta
	por medio de una		• Formato de
	fuente seleccionada, ya sea		
	su plan de negocio a la		Financiación:
	emprendedor para presentar		Fuentes de
	asignado orienta al		Emprender y Otras
	plan de negocio, el asesor		Aplica para Fondo
	Finalizada la formulación del		
	en la caja de herramientas.		
	Emprendimiento dispuesto		
	Coordinación Nacional de		
	fuentes propuesto por la		
	formulación de otras		
	uso de la herramienta de		
	un modelo de plan de negocio definido, se hace		
	financiación no cuenta con		
	NOTA Si la fuente de		
	NOTA O: la fuente de		
	Emprender		
	plataforma del Fondo		
	estructuran en la		
	componentes los cuales se		
	desarrollo de estos		
	al emprendedor en el		
	El asesor asignado orienta		
	ideación y validación.		
	de la fase de Pitch,		
	conforme a los resultados		
	técnica del plan de negocio,		
	realiza la formulación		

convocatoria o fuente	referencia o los términos	de datos
	establecidos para otras	1
	fuentes de financiación	Para Fondo
		Emprender: De
	NOTA: para el caso de	acuerdo a
	Fondo Emprender el plan de	Normatividad y
	negocio pasa por una fase	términos de
	de acreditación en la que un	Referencia
	tercero constata el	1
	cumplimiento de los	Para Otras Fuentes
	requisitos de los posibles	de Financiación:
	beneficiarios según los	Soportes según
	términos de referencia; y	requisitos de la
	una fase de evaluación en la	fuente de
	cual se requiere que el	financiación
	emprendedor conteste	(documento de
	todos los requerimientos y	identificación,
	dudas presentadas por el	certificados de
	evaluador, para que éste	estudios y soportes
	pueda emitir un concepto	requeridos)
	técnico viable y continuar en	1
	las etapas de asignación de	
	recursos de acuerdo a la	1
	normatividad establecida.	1
	Las asesorías son	1
	soportadas por el acta, el	1
	registro en la base de	1
	datos y los demás	1
	evidencias que tanto	1
	asesor como emprendedor	1
	consideren necesarias	1
	para el desarrollo de la	1
	asesoría	
	Si el Emprendedor opta por la	Formato de Acta
	formalización de la empresa,	Registro

	pasa al servicio de asesoría		asesoramiento en
	para la puesta en marcha con		la Base de Datos
	la constitución y legalización		Encuesta de
El emprendedor obtiene	de la empresa.	Asesor asignado	satisfacción.
recursos y decide crear	Si el emprendedor decide	Ü	
la empresa	que no formaliza la empresa		
-	se concluye la prestación del		
	servicio, levantando un acta		
	de cierre.		
	Registrar en el formato		
	encuesta de impacto		
	económico los logros y		
	avances obtenidos como		
	resultado de la asesoría		
	Una vez finalizada esta		
	etapa de la asesoría, el		
	asesor asignado al proyecto		
	asegura el diligenciamiento	Director de Unidad de	
	de la encuesta de	Emprendimiento	
	satisfacción dispuesta al		
	cliente. De forma paralela el	Apoyo Administrativo	
	Director de la Unidad de		Registro encuestas
	Emprendimiento monitorea	Líder de Red Regional	Anexo Encuesta de
	el diligenciamiento total de		Satisfacción
	los clientes atendidos por el		
	Centro a su cargo, los		
Evaluar la satisfacción	consolida y analiza		
del cliente	remitiéndolos al profesional		
	de apoyo administrativo		
	para la consolidación de la		
	información entregándola al		
	Líder Regional de Red quien		
	con su respectivo líder de		
	nodo analizan los resultados		
	de la regional y se formulan		

	acciones de mejora en el modelo de servicio de los SENA SBDC Centros de Desarrollo Empresarial, de acuerdo con los procedimientos establecidos		
	por la Entidad.  NOTA: La medición se realiza al finalizar este ciclo de servicio, sin embargo, el monitoreo se realiza cada cuatro (4) meses.		
Orientar Constitución y Legalización de la Empresa	Apoyar al emprendedor en la creación, legalización de la empresa y verificación de la documentación  Certificado de existencia y representación legal vigente RUT  Aplica para Fondo Emprender: Copia de escritura pública o documento privado de constitución Se registra la asesoría y se deja como soporte el acta de la asesoría.  Nota: A partir de este paso el Emprendedor se denominará Empresario en el	Asesor	Aplica para Fondo Emprender y Otras Fuentes de Financiación: Formato de Acta Base de Datos
Orientar	Apoyar al empresario en el diligenciamiento y verificación de los		

Perfeccionamiento de	documentos necesarios para		
Contrato Cooperación	el perfeccionamiento del		
Empresarial	contrato de cooperación		Formato de Acta
	empresarial	Asesor	
	·	Asignado	
	Copia contrato cooperación		
	empresarial,		
	, , , , , ,		
	Anexo 1: pagare,		
	Anexo 2: carta de		
	instrucciones,		
	Anexo 3: autorización de		
	constitución del encargo		
	fiduciario,		
	Anexo 4: formato de		
	contrapartidas		
	Anexo 5: contrato de		
	garantía mobiliarias		
	Se registra la asesoría y se		
	deja como soporte el acta		
	de la asesoría.		
Programar visitas de	Concertar junto con el		
acompañamiento	emprendedor las actividades		
	a desarrollar en la ejecución		
	del plan de negocio para la		Aplica para Fondo
	puesta en marcha:		Emprender y Otras
			Fuentes de
	Para Fondo Emprender: La	Asesor	Financiación:
	programación de la ejecución	asignado	Formato de Acta
	del plan de negocio Incluye		Formato
	visitas de interventoría y las		Programación de
	que amerite la Dirección		Asesoría
	General.		Aplica para Fondo

			Emprender: Acta de
	Para Otras Fuentes de		Inicio de
	financiación: Se realiza la		interventoría
	programación para la puesta		
	en marcha de la empresa de		
	acuerdo a la fuente de		
	financiación seleccionada		
	De ser necesario se ajusta el		
	formato de programación de		
	asesoría.		
	Se registra la asesoría en el		
	módulo de asesoramiento y		
	se deja como soporte el acta		
	de la asesoría y la		
	programación de las visitas en		
	el Formato Programación de		
	Asesoría		
	Orientar al emprendedor en la		
	implementación de su plan de		
	negocio y los componentes		
	de dicho plan para la Puesta		
	en Marcha, de acuerdo a la		
	programación establecida:		
	Para Fondo Emprender:		Aplica para Fondo
	Apoyar al emprendedor en la		Emprender y Otras
	ejecución del plan de negocio		Fuentes de
	durante la etapa de vigencia		Financiación:
	del proyecto, las visitas	Asesor asignado	Formato de Acta
	programadas por la	, soooi adignado	. omato do Aota
Ejecutar la asesoría	interventoría o aquellas que		Aplica para Fondo
	amerite la Dirección General		Emprender:
	bien sea en el lugar de		-Actas de
	ejecución del		interventoría y -
	,		<u>'</u>

proyecto 0 en centro Incubadora de **Empresas** Para Otras **Fuentes** financiación: Apoyar al emprendedor según la programación para la puesta en marcha de la empresa de acuerdo a la fuente de financiación seleccionada

En el desarrollo de la asesoría el gestor asignado verifica junto con empresario la programación asesoría la cumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales y contables.

Durante la ejecución de la asesoría, es necesario registrar en el formato encuesta de impacto económico los logros avances obtenidos como resultado de la asesoría en términos de incremento de ventas, empleos generados entre otros; de igual manera el gestor asignado orienta al emprendedor para que haga el registro de los avances en Plataforma Fondo Emprender según el desarrollo del plan operativo Acta de agenda especial

	si pertenece a esta fuente de		
	financiación.		
	Como evidencias de esta		
	actividad en cada asesoría se		
	diligencia el formato de acta y		
	el registro en el base de datos		
	además del formato de		
	programación de asesoría en		
	caso de que éste requiera		
	ajustes y la encuesta de		
	impacto económico		
	Elaborar informe final de la		
	asesoría de Puesta en		Aplica para Fondo
	Marcha el cual refleje el		Emprender y Otras
	estado de avance de la		Fuentes de
	empresa, observaciones y	Asesor asignado	Financiación:
	recomendaciones; para ello		Formato de Acta
	elabora un acta de cierre de		
Elaborar Informe final	la asesoría en el ciclo de		Aplica para Fondo
de Puesta en Marcha	puesta en marcha.		Emprender:
	Así mismo, ofrece al		Informe
	empresario continuar con la		consolidado de
	siguiente etapa del servicio de		Interventoría
	asesoría para el		
	fortalecimiento empresarial y		
	en caso de aceptar, se remite		
	para este servicio.		
FIN			

Fuente: Manual Operativo SENA-Fondo Emprender

#### **CONCLUSIONES**

- Asimilar los procesos administrativos y metodología del SENA-Fondo Emprender sirve como un referente al Centro Incubadora de Empresas, Unidad Externa de Emprendimiento para convocatorias y alianzas que fortalecen los procesos para participar en convocatorias y establecer programas que fomenten el emprendimiento.
- El direccionamiento estratégico permitió la orientación de la cultura corporativa del Centro Incubadora de Empresas, Unidad Externa de Emprendimiento.
- Se deja un referente en los procesos de formulación y elaboración de planes de negocio para realizar la postulación a otras convocatorias de programas de fomento de emprendimiento.

#### **RECOMENDACIONES**

- Conformar equipo de asesores interdisciplinario para prestar el servicio de asesoría.
- Programar capacitaciones en procesos de formulación, evaluación y desarrollo de los planes de negocio para atender a las necesidades de los estudiantes.
- Implementar un sistema de medición que sean actualizados continuamente,
   con el fin de que se alcance el mejoramiento.
- Implementar un sistema de medición de calidad y satisfacción del servicio prestado en el Centro Incubadora de Empresas.
- Fortalecer la infraestructura de equipos muebles y enseres para la prestación de servicios.

### **ALCANCES DE LA PRÁCTICA**

Durante el desarrollo de la práctica empresarial en Centro Incubadora de Empresas Unidad Externa de Emprendimiento Sena- Fondo Emprender, obtuve conocimientos sobre la metodología SENA para la elaboración y formulación de planes de negocio.

En la ejecución de las funciones asignadas a mi cargo desarrolle habilidades de relaciones personales, servicio al cliente, organización de eventos, sensibilizaciones, programar agenda y presentar informes. Así mismo tuve la oportunidad de trabajar con docentes, administrativos, estudiantes y funcionarios del SENA.

#### **BIBLIOGRAFIA**

http://www.unipamplona.edu.co/incubadora/

 $\underline{file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Manual\%20 de\%20 Operaci\%C3\%B3n\%20 FE\%20(5).pdf}$ 

http://www.fondoemprender.com/SitePages/Normatividad.aspx

http://www.fondoemprender.com/SitePages/Requisitos%20Unidades%20Externas.aspx

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/ACUERDO%200010%20DE%202019%20(2).pdf

http://compromiso.sena.edu.co/documentos/docs\_pdf/1501773304\_GEE-P-006\_Procedimiento\_Operativo\_Estandar\_de\_Asesoria.xlsx.pdf

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0718-07642017000500003

## **ANEXOS**

# Evidencia Fotografía





